



COM033A24
Enero 2023

¡Mejoramos nuestra cobertura de

Robo Fuera del Domicilio!

Durante 2023, en Hogar Integral ampliamos sin costo adicional el alcance de la cobertura **Robo Fuera del Domicilio**, amparando los objetos de uso personal que sean propiedad del asegurado o de su familia y estos estén dentro de su automóvil, en caso de robo, robo total del vehículo o intento de robo con violencia*, **ahora mejoramos nuestra cobertura sin el requisito de tener póliza de Auto contratada con AXA.**

Consideraciones importantes para obtener el beneficio de esta cobertura:



Tener una **póliza vigente de Hogar Integral** y estar al corriente del pago de la prima.



El límite máximo de responsabilidad, así como el deducible, es el indicado en la **Carátula de la Póliza** para la cobertura de **Robo Fuera del Domicilio**.



Tener contratada la cobertura de **Robo Fuera del Domicilio**.

*Uso de la fuerza física sobre el vehículo, desde el exterior, que deje huellas de daño material para acceder a su interior.

Para cualquier duda
escríbenos en:
contactohogarintegral@axa.com



Para reportar el siniestro llama a
la línea de atención de AXA:
800 900 1292 o al *292
(AXA) Opción 1

¡Juntos, protegemos mejor a más mexicanos!